

LUNES, 1 DE DICIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 231

AYUNTAMIENTO DE MEDIO CUDEYO

CVE-2014-16483 *Aprobación inicial y exposición pública de la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana.*

Aprobada inicialmente la Modificación Puntual de Plan General de Ordenación Urbana de Medio Cudeyo, a instancia de Queserías Lafuente, S. A. que afecta al área de aparcamiento de Queserías Lafuente, en Heras, por acuerdo del Pleno de fecha de 30 de octubre de 2014, de conformidad con los artículos 68 y 83 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública por el plazo de 30 días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las sugerencias, observaciones y alegaciones que se estimen pertinentes.

Medio Cudeyo, 12 de noviembre de 2014.

La alcaldesa,

María Antonia Cortabitarte Tazón.

2014/16483

CVE-2014-16483